

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de septiembre de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado Criminal y Correccional N° 16 y atento las razones invocadas.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 31 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 1988, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción N°16, en reemplazo del señor Darío del Mónico que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO